

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,119 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVII**

*Lunes 20 de Febrero de 2012*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción II del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para incrementar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las materias Penal y Civil; que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en los términos del acuerdo tomado en sesión celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil doce, emite los resultados de los profesionistas que **en virtud de lo resuelto por la Comisión Revisora también acreditaron la etapa de conocimientos del referido concurso**, siendo los que a continuación se señalan:

**MATERIA CIVIL**

Coronado Rojas Edna Refugio  
Sánchez Gerardo Fernando  
Siono Verduzco María Guadalupe

**MATERIA PENAL**

Lozano Blancas José Antonio

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de conocimientos a la aplicación la **ETAPA DE APTITUDES**, que consiste en la aplicación de un examen psicométrico con la finalidad de evaluar la actitud, inteligencia, personalidad, adaptabilidad social y aptitudes para el desempeño del cargo que se concurra y será calificado a través del sistema “promovido” o “aplazado”.

Dicha etapa se aplicara a las **diez horas del día martes veintiuno (21) de febrero del año dos mil doce**, en el aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales, situado en avenida de los Héroe y Pioneros, sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California y finalizara a las doce horas del mismo día.

Por otra parte, **se solicita la asistencia de los participantes con 10 minutos de anticipación** en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado una identificación oficial con fotografía.

**Recomendación:** Se sugiere a los participantes que en el supuesto de ocupar lentes para la visión, tomen las medidas necesarias para la aplicación de las pruebas psicológicas.

**A T E N T A M E N T E**  
**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 17 DE FEBRERO DE 2012**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**  
**( R U B R I C A )**